

RESOLUCIÓN 271/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 29 días del mes de septiembre del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL206/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS Y PANTALÓN, PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA VIAL"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **1456**, de fecha 21 de agosto del año 2020, suscrito por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Encargado de la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Seguridad, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL206/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS Y PANTALÓN, PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA VIAL"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 31 de agosto del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL206/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS Y PANTALÓN, PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA VIAL"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 07 de septiembre del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL206/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS Y PANTALÓN, PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA VIAL"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 10 de septiembre del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL206/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS Y PANTALÓN, PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA VIAL"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 17 de septiembre de 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Fernando Bolaños Ayala, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual no se registró la asistencia de participante alguno y no se recibieron preguntas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 21 de septiembre del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes **YATLA, S.A. DE C.V., TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.** y **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes **YATLA, S.A. DE C.V., TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.** y **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	YATLA, S.A. DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPIMES.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 11 (SÓLO PARA PROVEEDORES NACIONALES, MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el C. Osvaldo Martínez Zavala, en su carácter de Director de Operaciones de Protección Civil Jalisco, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	YATLA, S.A. DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.
1	37-106-2020	CAMISOLA, PIE A TIERRA COLOR BLANCO CON LOGOTIPOS	625	PIEZA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1
2	37-106-2020	PLAYERA, TIPO POLO ALTA VISIBILIDAD CON LOGOTIPOS	625	PIEZA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1
3	37-106-2020	GORRA CON LOGOTIPOS	625	PIEZA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1
4	37-106-2020	PANTALON PIE A TIERRA	625	PIEZA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1
5	37-106-2020	PANTALÓN DE MOTOCICLISTA	625	PIEZA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1
6	37-106-2020	PANTALÓN TACTICO	625	PIEZA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1

III.- CUADRO ECONÓMICO.

					YATLA, S.A. DE C.V.		TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL	P. UNITARIO	TOTAL
1	37-106-2020	CAMISOLA, PIE A TIERRA COLOR BLANCO CON LOGOTIPOS.	625	PIEZA	\$1,189.00	\$743,125.00	\$1,179.00	\$736,875.00
2	37-106-2020	PLAYERA, TIPO POLO ALTA VISIBILIDAD CON LOGOTIPOS.	625	PIEZA	\$1,389.00	\$868,125.00	\$1,378.00	\$861,250.00
3	37-106-2020	GORRA CON LOGOTIPOS.	625	PIEZA	\$284.00	\$177,500.00	\$279.00	\$174,375.00
4	37-106-2020	PANTALÓN PIE A TIERRA.	625	PIEZA	\$999.00	\$624,375.00	\$988.00	\$617,500.00
5	37-106-2020	PANTALÓN DE MOTOCICLISTA.	625	PIEZA	\$2,489.00	\$1,555,625.00	\$2,469.00	\$1,543,125.00
6	37-106-2020	PANTALÓN TÁCTICO.	625	PIEZA	\$1,189.00	\$743,125.00	\$1,179.00	\$736,875.00
					TOTAL:	\$4,711,875.00	TOTAL:	\$4,670,000.00
					I.V.A.:	\$753,900.00	I.V.A.:	\$747,200.00
					GRAN TOTAL:	\$5,465,775.00	GRAN TOTAL:	\$5,417,200.00

					CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL
1	37-106-2020	CAMISOLA, PIE A TIERRA COLOR BLANCO CON LOGOTIPOS.	625	PIEZA	\$1,187.00	\$741,875.00
2	37-106-2020	PLAYERA, TIPO POLO ALTA VISIBILIDAD CON LOGOTIPOS.	625	PIEZA	\$1,387.00	\$866,875.00
3	37-106-2020	GORRA CON LOGOTIPOS.	625	PIEZA	\$283.00	\$176,875.00
4	37-106-2020	PANTALÓN PIE A TIERRA.	625	PIEZA	\$997.00	\$623,125.00
5	37-106-2020	PANTALÓN DE MOTOCICLISTA.	625	PIEZA	\$2,487.00	\$1,554,375.00
6	37-106-2020	PANTALÓN TÁCTICO.	625	PIEZA	\$1,187.00	\$741,875.00
					TOTAL:	\$4,705,000.00
					I.V.A.:	\$752,800.00
					GRAN TOTAL:	\$5,457,800.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL206/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS Y PANTALÓN, PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA VIAL”**, se ponderan los aspectos administrativos, técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

Página 3 de 4
RESOLUCIÓN 271/2020

“ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS Y PANTALÓN, PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA VIAL”

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL206/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS Y PANTALÓN, PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISARÍA VIAL"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación al participante **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$5,417,200.00 M.N. (cinco millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace a los participantes **YATLA, S.A. DE C.V.** y **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan como adjudicados**, en virtud de que sus propuestas económicas son superiores a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

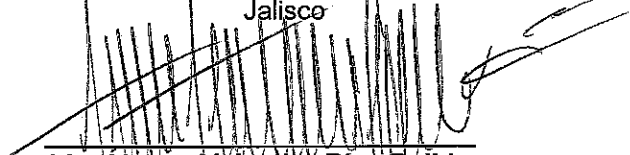
TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 29 de septiembre de 2020. Notifíquese.



Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco



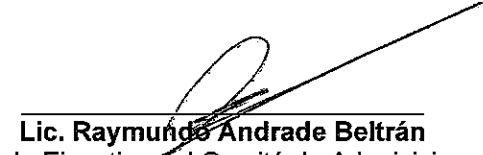
Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco.



Lic. Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco



Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de
Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Manuel González Amutio
Vocal Suplente de COPARMEX Jalisco



Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente